

DENTRO DEL GABINETE DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE
DE UGT-EUSKADI, TE OFRECEMOS:

- ▶ Atención Personalizada
- ▶ Oficina Técnica con visitas a las empresas para asesorarte e informarte de los posibles riesgos
- ▶ Toda la Información en seguridad y salud laboral
- ▶ Asesoramiento técnico y legal en materia Preventiva

UGT-EUSKADIKO LAN OSASUNEKO ETA INGURUMENAKO
SAILATIK ESKEINTZEN DIRUEGU:

- ▶ Aholkularitza eta laguntza pertsonalizatua
- ▶ ENPRESAK BISITATU: Bertan izan litezkeen arriskuei buruz aholkatzeko eta berri emateko, gure kabinete teknikoa eskeintzen dizuegu
- ▶ Lan segurtasun eta osasunari buruzko informazio guztia
- ▶ Prebentziozko gaietan aholkularitza teknikoa eta legala

BILBAO

Colón de Larreategui, 46
bis-5ª planta
tel. 94 425 55 94
salva.aranzueque@ugteuskadi.org

VITORIA-GASTEIZ

San Antonio, 45 bajo
tel. 945 15 00 28
amaia.calleja@ugteuskadi.org

DONOSTIA

Catalina de Erauso, nº 7-9 bajo
tel. 943 44 54 03
mar.esnaola@ugteuskadi.org



Concurso fotográfico

de Medio Ambiente

"STOP CO2"



para más información: saludlaboral@ugteuskadi.org
<http://saludlaboral.ugteuskadi.net>

BASES

1. Participantes: Podrán participar en el concurso todas/os aquellas/os afiliadas/os que lo deseen, a excepción de los miembros del jurado y los integrantes del Gabinete de Salud Laboral de UGT-Euskadi. Cada persona podrá presentar tantas fotografías como quiera.

2. Tema: "Trabajo y Medio Ambiente: Stop CO2": Las fotografías deberán reflejar buenas prácticas ambientales o impactos ambientales ocasionados por la actividad laboral. El objetivo es sensibilizar a través de la imagen sobre la influencia que ejercen las actividades laborales en el entorno, sus consecuencias y sus posibles soluciones.

Se valorarán positivamente aquellas fotografías que muestren la realidad actual de la Comunidad Autónoma del País Vasco y en particular, la de sus centros de trabajo.

3. Requisitos de los trabajos:

1. Las fotografías deberán ser originales y exclusivas del autor, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen. Éstas deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros.

2. Cada fotografía se entregará en papel y/o formato electrónico (Cd, usb...) **con el anexo adjunto cumplimentado**. Se aceptarán trabajos en formato jpg, wmf y png con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.

3. Las fotografías en papel irán acompañadas de su negativo y tendrán un tamaño mínimo de 29 x 21 cm (A4).

4. Las fotografías podrán presentarse en color o en blanco y negro. No se admitirán fotografías manipuladas o tipo collage, con el fin de mostrar la integridad de la situación.

4. Lugar y Plazo de presentación: Las fotografías deben enviarse por correo electrónico a saludlaboral@ugteuskadi.org, entregarse personalmente o enviarse por correo antes del 30/10/ 2009 a:

**Sede de UGT-DONOSTI. A la atención del Gabinete de Salud Laboral.
Catalina de Erauso, 7, 20010 - SAN SEBASTIAN**

5. Jurado: Estará constituido por un miembro de la Ejecutiva de UGT-Euskadi, un experto en fotografía y un experto en medio ambiente. El jurado podrá decidir sobre aquellos aspectos no previstos en las bases que puedan surgir.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios. Este se hará público durante la jornada "Stop CO2" que tendrá lugar en noviembre de 2009 y a través de la página web de UGT- Euskadi <http://saludlaboral.ugteuskadi.net>.

6. Premios: Se establecen los siguientes premios con base en el tema principal:
La mirada crítica de UGT: deberán mostrar impactos ambientales ocasionados por la actividad laboral.

Buenas practicas medioambientales en la empresa.
Una misma persona no podrá obtener mas de un premio. Ambos premios serán iguales, consistentes en 2 noches para dos personas, en hotel "CASA BROTO" de Ligüerre de Cinca con régimen de media pension.

7. Propiedad de las fotografías: La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas pasarán a ser propiedad de UGT-Euskadi y serán incluidas en sus archivos, pudiendo disponer de ellas con libertad de reproducción o difusión.

8. Interpretación y aceptación de las bases: El Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases. La participación en este concurso implica la aceptación plena de las bases del mismo.



I Concurso fotográfico de Medio Ambiente de UGT-Euskadi "STOP CO2"

DATOS DEL CONCURSANTE

FOTOGRAFÍA N°.....
(A rellenar por UGT)

NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI:..... AFILIADO: SI NO

DIRECCIÓN:.....

C.P.:..... LOCALIDAD:.....

PROVINCIA:..... TELÉFONO:.....

E-MAIL:.....

UGT-Euskadi se compromete a utilizar estos datos exclusivamente para contactos referidos al concurso, eliminándolos al finalizar el mismo, y no haciéndolos públicos en ningún momento.

Firma y Fecha

DATOS DE LA FOTOGRAFÍA

FOTOGRAFÍA N°.....
(A rellenar por UGT)

PREMIO AL QUE SE OPTA:

- La mirada crítica de UGT
 Buenas practicas medioambientales en la empresa

TÍTULO:.....

DESCRIPCIÓN (situación de denuncia o buena práctica):

.....
.....
.....
.....
.....